

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

6161 *Resolución de 1 de febrero de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados, en el Recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Abreviado nº 290/2022, promovido por D^a. Antonia Jesús Bandera Bandera, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. Seis de Málaga.*

TEXTO:

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, se tramita recurso Contencioso-Administrativo nº 290/2022, promovido por D^a. Antonia Jesús Bandera Bandera contra la Resolución de 27 de octubre de 2022 de la Universidad de Málaga (publicada en BOE el 02/11/2022 y BOJA el 07/11/2022) por la que se convoca proceso selectivo para la provisión por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de los Grupos II, III y IV, en el marco de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición (Código Proceso Selectivo OPECOTAB, 2 plazas en el Servicio de Becas, puesto Técnico Auxiliar de Administración).

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado:

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento Recurso Contencioso-Administrativo nº 290/2022.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado Procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 1 de febrero de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ID: A230006899-1